

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39035** *VILLA D'ESTE INVESTMEN, S.L.*

Don Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de títulos judiciales n.º 251/11, seguido a instancia Alexandra Armenteros, se ha dictado Decreto de fecha 7 de diciembre 2011, por la que se declara a la ejecutada "Villa D'Este Investmen, S.L.", en situación de insolvencia provisional por importe 2.161,63 euros.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Salamanca, 7 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110090247-1